

# 1er Informe

de Actividades Legislativas



*Dip. José Luis Montalvo Luna*





The logo features the text '1er Informe de Actividades Legislativas' in a stylized font. '1er' is in yellow, 'Informe' is in red, and 'de Actividades Legislativas' is in black. The 'e' in '1er' and the 'i' in 'Informe' are partially overlapping. The entire logo is set against a white background with a slight shadow effect.

**1er**  
**Informe**  
de Actividades Legislativas

*Dip. José Luis Montalvo Luna*



## Índice

### **Capítulo I. Trabajo Legislativo y Visión de País**

- Introducción: Legislar para Transformar
- Decretos Aprobados: Reformas Estructurales para México
  - » Eje Estratégico 1: Seguridad, Justicia y Construcción de Paz
  - » Eje Estratégico 2: Economía con Justicia y Soberanía Energética
  - » Eje Estratégico 3: Bienestar Social, Igualdad y Derechos Fundamentales
  - » Eje Estratégico 4: Administración Pública, Transparencia y Austeridad
- Iniciativas y Minutas en Proceso: La Agenda de la Transformación

### **Capítulo II. Responsabilidad como Secretario de la Mesa Directiva**

- Introducción: Al Servicio del Órgano Legislativo
- Funciones y Deberes Fundamentales Desempeñados
  - » Conducción de las Sesiones Plenarias
  - » Función Notarial y de Certificación
  - » Gestión del Trámite Legislativo en el Pleno
  - » Garante de la Legalidad y el Procedimiento Parlamentario
  - » Imparcialidad y Representación Institucional
- Alineación con la Cuarta Transformación

### **Capítulo III. Gestión y Representación Ciudadana**

- El Deber de Estar Cerca de la Gente
- Respuesta a la Emergencia por Lluvias Torrenciales
  - » Programa Agua Segura
- Jornadas de Salud «Por la Paz»
- Atención Permanente y Gestión Social
  - » Gestión Educativa en Apoyo a las Familias

### **Capítulo IV. Actividades Políticas y de Vinculación**

- Vinculación Institucional y Apoyo a Programas de Bienestar
  - » Apoyo en Programas de la Secretaría del Trabajo
  - » Gestiones ante CONAVI y Programas de Vivienda
  - » Gestiones Locales y Apoyo Digital a la Ciudadanía

**Conclusión:** Compromiso Permanente con el Pueblo



## CAPÍTULO I: TRABAJO LEGISLATIVO





## **Introducción**

Asumí el cargo de legislador con la firme convicción de que las leyes no son un fin en sí mismas, sino la herramienta más poderosa para construir una sociedad más justa, segura y próspera. El trabajo legislativo de este periodo no ha consistido en reformas aisladas, sino en la construcción de un andamiaje legal coherente con una visión de país donde el Estado recupera su papel como garante del bienestar social, la seguridad pública y la soberanía nacional.

Cada iniciativa presentada, cada debate sostenido y cada decreto aprobado ha tenido como único norte el interés superior de la nación y el bienestar de las familias mexicanas. Este capítulo detalla las reformas estructurales y los decretos clave en los que hemos participado, explicando el diagnóstico que los originó, los puntos centrales de cada ley y, lo más importante, el impacto tangible que buscan generar en la vida cotidiana de la ciudadanía. Este es un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado para transformar la realidad de México.



## **DECRETOS APROBADOS: REFORMAS ESTRUCTURALES PARA MÉXICO**

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha planteado un conjunto de reformas estructurales que buscan transformar de fondo el funcionamiento del Estado mexicano y consolidar el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación. Estas reformas no son simples ajustes administrativos, sino cambios constitucionales e institucionales que pretenden asegurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizar una vida libre de violencia, reorganizar las instituciones del Estado, fortalecer los derechos de los pueblos originarios y afromexicanos, y dar continuidad a los programas sociales al elevarlos a rango constitucional. Asimismo, se impulsa una profunda reforma al Poder Judicial para democratizar la designación de jueces y magistrados, y se busca consolidar la soberanía energética reforzando el papel estratégico del Estado en este sector.

La importancia de cada uno de estos ejes radica en su capacidad para responder a problemáticas históricas de la nación: la desigualdad de género, la corrupción en la impartición de justicia, la fragmentación institucional, la vulnerabilidad de los derechos sociales y la dependencia energética. Con estas medidas, se pretende construir un Estado más justo, eficiente y cercano al pueblo, que asegure la continuidad de políticas de bienestar, reconozca la diversidad cultural y fortalezca la independencia nacional en sectores estratégicos. En su conjunto, estas reformas estructurales representan un paso decisivo para consolidar un modelo de desarrollo incluyente y con sentido social.

### **EJE ESTRATÉGICO 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

#### **1. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional**

- Diagnóstico: Durante décadas, el Estado mexicano enfrentó el crecimiento exponencial de la delincuencia organizada con corporaciones policiales locales a menudo rebasadas. Se necesitaba una institución de seguridad pública de alcance nacional, con disciplina, capacidad y formación en derechos humanos.

- Puntos Clave de la Reforma: Creación de un cuerpo de seguridad de carácter civil adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; doctrina y disciplina homologadas, y un despliegue territorial permanente para garantizar la proximidad con la ciudadanía.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Esta reforma dota al Estado de una fuerza de seguridad profesional y permanente para hacer frente a la crisis de inseguridad, buscando la reducción de delitos de alto impacto y la recuperación de la paz en el territorio nacional.

## 2. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- Diagnóstico: La desarticulación entre las policías de los tres órdenes de gobierno era un obstáculo para una estrategia de seguridad efectiva.
- Puntos Clave de la Reforma: Establece las bases de la coordinación obligatoria entre todas las instituciones de seguridad y homologa la carrera policial a nivel nacional en reclutamiento, formación y certificación.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Multiplica la efectividad del Estado contra el crimen, lo que se traduce en una mejor y más rápida respuesta a las emergencias y en investigaciones más sólidas.

## 3. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

- Diagnóstico: El poder del crimen organizado reside en gran medida en su capacidad financiera. Era indispensable atacar estas estructuras.
- Puntos Clave de la Reforma: Fortalece a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para investigar y bloquear cuentas sospechosas y endurece los controles en sectores vulnerables al lavado de dinero.

- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Asfixia financieramente al crimen organizado, reduciendo su capacidad para operar, corromper y generar violencia, lo que contribuye directamente a disminuir la inseguridad.

**EJE ESTRATÉGICO 2:  
ECONOMÍA CON JUSTICIA Y SOBERANÍA ENERGÉTICA**

1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica

- Diagnóstico: La economía mexicana ha sufrido por la existencia de monopolios y prácticas que limitan la libre competencia, afectando directamente el bolsillo de las familias.
- Puntos Clave de la Reforma: Otorga mayores facultades a la COFECE para investigar y sancionar prácticas monopólicas, buscando agilizar los procedimientos y proteger a los consumidores.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Fomenta un mercado más justo que se traduce en precios más bajos, mayor calidad y más variedad en productos y servicios esenciales para el ciudadano.

2. Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- Diagnóstico: México presentaba un rezago histórico en el acceso y costo de los servicios de telecomunicaciones, con tarifas de las más altas del mundo.
- Puntos Clave de la Reforma: Creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como órgano autónomo y la obligación a las empresas dominantes de compartir su infraestructura para fomentar la competencia.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Gracias a esta reforma, se eliminó el cobro de la larga distancia nacional, los precios de la

telefonía móvil e internet se desplomaron y millones de mexicanos hoy tienen acceso a herramientas digitales cruciales.

3. Decretos por los que se expiden nuevas leyes para el Sector Energético (CFE y Petróleos Mexicanos)

- Diagnóstico: Las empresas energéticas del Estado enfrentaban un marco legal que favorecía la participación privada en detrimento de su capacidad de inversión y operación.
- Puntos Clave de la Reforma: Se modificó el marco legal para dar prioridad a CFE y PEMEX en la generación de energía y explotación de hidrocarburos, recuperando la rectoría del Estado.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Busca garantizar la soberanía energética, mantener tarifas de luz y precios de combustibles estables y asegurar que los recursos energéticos de la nación beneficien al pueblo de México.

**EJE ESTRATÉGICO 3:  
BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES**

1. Decreto por el que se reforman los artículos 4º y 27 de la Constitución en materia de Bienestar

- Diagnóstico: Los programas sociales operaban bajo esquemas clientelares y sin certeza presupuestal. Era impostergable elevarlos a rango de derecho constitucional.
- Puntos Clave de la Reforma: Establece en la Constitución el derecho a una pensión para adultos mayores, un apoyo para personas con discapacidad y un sistema de becas para estudiantes en condición de pobreza.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Convierte los apoyos sociales en una obligación permanente del Estado, brindando certeza y un piso mínimo de bienestar a los sectores más vulnerables de la población.

2. Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución en materia de apoyo a jóvenes

- Diagnóstico: El sector juvenil enfrentaba altas tasas de desempleo y falta de oportunidades, dejándolos en una situación de vulnerabilidad.
- Puntos Clave de la Reforma: Sienta la base constitucional para la creación de programas que ofrezcan capacitación y experiencia laboral a los jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Ofrece a miles de jóvenes una alternativa real para adquirir habilidades e insertarse en el mercado laboral, atendiendo una de las causas estructurales de la inseguridad.

3. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia

- Diagnóstico: La violencia de género y la desigualdad estructural persisten como una dolorosa realidad en México.
- Puntos Clave de la Reforma: Refuerza la obligación de las autoridades para garantizar la paridad de género en todos los ámbitos y agiliza los procedimientos para otorgar órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Contribuye a saldar una deuda histórica con las mujeres de México, buscando construir una sociedad donde la igualdad sea una realidad cotidiana y puedan vivir seguras y libres.

**EJE ESTRATÉGICO 4:  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD**

1. Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales

- Diagnóstico: La corrupción se alimenta de la opacidad. Era fundamental crear un sistema nacional de transparencia robusto y homogéneo.
- Puntos Clave de la Reforma: Crea una ley general que obliga a todas las instituciones públicas a cumplir con los mismos estándares de transparencia y a proteger los datos personales de los ciudadanos.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Empodera al ciudadano para ser un vigilante activo del quehacer gubernamental, inhibe la corrupción y fomenta una cultura de rendición de cuentas.

## 2. Decreto por el que se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas

- Diagnóstico: El marco legal para sancionar a los servidores públicos corruptos era complejo y a menudo ineficaz, permitiendo la impunidad.
- Puntos Clave de la Reforma: Amplía el catálogo de faltas graves y endurece las sanciones para los funcionarios corruptos, incluyendo la inhabilitación permanente.
- Impacto y Beneficios para la Sociedad: Busca erradicar la impunidad y garantizar que el servicio público sea un espacio de honestidad y compromiso con la ciudadanía.

## **INICIATIVAS Y MINUTAS EN PROCESO: LA AGENDA DE LA TRANSFORMACIÓN**

### 1. Minuta con Proyecto de Decreto para una nueva Ley de Adquisiciones y reforma a la Ley de Austeridad Republicana

- Impacto Esperado: Generar ahorros millonarios para el erario público al eliminar la corrupción y el despilfarro en las compras del gobierno, permitiendo que esos recursos se destinen a programas sociales, salud y educación.

2. Minuta con Proyecto de Decreto para la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

- Impacto Esperado: Un ahorro significativo de tiempo y dinero para millones de mexicanos. Facilitará la vida de los ciudadanos, impulsará el emprendimiento y mejorará el ambiente de negocios en el país.

3. Minuta con Proyecto de Decreto para reformar la Ley del Seguro Social en materia de Seguro por Desempleo

- Impacto Esperado: Brindar una red de seguridad y tranquilidad a millones de trabajadores y sus familias, reduciendo el impacto de las crisis económicas en los hogares.



# CAPÍTULO II: RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL COMO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA





La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** es el órgano de gobierno de la Cámara y la máxima autoridad responsable de conducir las sesiones del Pleno. Ser electo por legisladores de todas las fuerzas políticas para ocupar el cargo de Secretario constituye un honor institucional de gran relevancia, pues representa la confianza de todas las expresiones políticas para garantizar imparcialidad, legalidad y conducción ordenada de los trabajos legislativos.

Con respeto y sincera admiración, expreso mi más sentido agradecimiento a nuestro líder nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya Gutiérrez, a los distinguidos integrantes de la Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, y al Grupo Parlamentario del Partido del trabajo por su apoyo y respaldo incondicional con el cual han honrado esta designación.

Durante el primer periodo de actividades, mi labor no se limitó a las comisiones temáticas, sino que se desarrolló en el centro mismo del proceso parlamentario, donde se debaten y deciden las políticas que transforman la vida del país.

Como Secretario de la Mesa Directiva, asumí la responsabilidad de ser garante de la legalidad, imparcialidad y transparencia en cada votación, debate y lectura de iniciativas.

A lo largo de este periodo legislativo se llevaron a cabo 65 sesiones del Pleno, distribuidas en:

- » 50 sesiones ordinarias, dedicadas al debate de iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo.
- » 10 sesiones extraordinarias, para el análisis de reformas urgentes en materia de seguridad, bienestar y energía.
- » 5 sesiones solemnes, conmemorativas de fechas y actos históricos para el país.

Orgullosamente, **estuve presente en el 100 % de las sesiones**, sin una sola inasistencia o retraso. La puntualidad y constancia fueron mi forma de honrar la confianza que el pueblo del **Distrito 39, La Paz – Chimalhuacán**, depositó en mi representación.

Cada asistencia fue una expresión de compromiso con la institución y con la palabra empeñada ante los ciudadanos.

### **Funciones y deberes fundamentales desempeñados**

- Conducción de las sesiones plenarias

Asistí a la Presidencia de la Mesa Directiva en la conducción de los debates, cuidando que el orden del día se cumpliera puntualmente, garantizando la participación equitativa de todos los grupos parlamentarios.

- Función notarial y de certificación

En mi carácter de Secretario, actué como fedatario del Poder Legislativo, certificando la autenticidad de los registros de asistencia, el resultado de las votaciones y el texto final de las leyes y decretos aprobados.

- Gestión del trámite legislativo en el Pleno

Realicé la lectura de iniciativas, dictámenes y comunicaciones oficiales, asegurando su correcta tramitación conforme a la Ley Orgánica del Congreso General.

- Garante de la legalidad y el procedimiento parlamentario

Mi papel fue velar por el cumplimiento estricto de la Constitución y las normas del Parlamento, garantizando que cada decisión se tomara con transparencia y respeto institucional.

- Imparcialidad y representación institucional

Conduje mis funciones con total imparcialidad, brindando trato equitativo a todos los diputados y fuerzas políticas, consciente de que representar a la Mesa Directiva implica representar a todo el Congreso de la Unión.

## Alineación con la Cuarta Transformación

Todas las votaciones en las que participé fueron a favor de los proyectos e iniciativas emanadas del Ejecutivo Federal, respaldando los encargos de la Presidencia de la República y consolidando las bases del llamado **«Segundo Piso de la Cuarta Transformación»**.

Esta coincidencia política no responde a intereses partidistas, sino a una **visión de país comprometida con la justicia social, la soberanía nacional y el bienestar del pueblo mexicano**.

Cada voto emitido, cada decreto validado y cada sesión conducida representaron un paso más en la construcción del nuevo modelo de nación que encabeza nuestro movimiento.

Con orgullo, afirmo que tanto mi labor como Secretario de la Mesa Directiva, como la participación activa del **Distrito 39**, forman parte de esta etapa histórica.

Nuestra voz estuvo presente en el debate, nuestra firma en los decretos, y nuestro compromiso en la consolidación del cambio profundo que vive México.

Desde La Paz y Chimalhuacán, demostramos que la representación popular puede trascender los muros del Congreso para convertirse en instrumento de transformación nacional.

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
SUS DIFERENCIAS SON MÁS POCAS  
ANTONIA NAVAS

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
LOS CONSIGUENTES DE 1917  
LEONORA VICARIO

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
LOS CONSIGUENTES DE 1917  
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
LA PATRIA ES  
CUAUHTEMOC  
NEZAHUALCOYOTL  
ESTADOS UNIDOS DE MEXICO



ANTONIA NAVAS

LEONORA VICARIO

JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

CUAUHTEMOC

NEZAHUALCOYOTL

ESTADOS UNIDOS DE MEXICO

ANTONIA NAVAS  
LEONORA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ  
CUAUHTEMOC  
NEZAHUALCOYOTL  
ESTADOS UNIDOS DE MEXICO



# CAPÍTULO III: GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA





## **El Deber de Estar Cerca de la Gente**

La labor de un legislador no termina en el recinto parlamentario. La verdadera medida de nuestro trabajo se encuentra en nuestra capacidad para representar, escuchar y resolver las necesidades de las comunidades a las que servimos. La gestión social es el puente que une las leyes con la realidad cotidiana de las personas; es la materialización del compromiso de ser un representante cercano, accesible y eficaz.

Convencido de que mi principal deber es con los ciudadanos de mi distrito, hemos mantenido una política de puertas abiertas y presencia constante en el territorio. Más allá de proponer leyes, nos hemos dedicado a gestionar soluciones, a acompañar a nuestros vecinos en sus problemas y a ser un vínculo directo con las distintas instancias de gobierno para mejorar su calidad de vida. Este capítulo resume algunas de las acciones más relevantes de esta labor.



PERFUMERIA **Alfonso Díaz**

PARFUMS, LECHE, BANANAS, COCTELES, YOGURT

www.alfonso-diaz.com

## Respuesta a la Emergencia por Lluvias Torrenciales

### 1. PROGRAMA AGUA SEGURA

El agua es vida, y garantizar su acceso es una de las responsabilidades más nobles que puede asumir un representante popular. En el municipio de La Paz, miles de familias enfrentan diariamente la incertidumbre del suministro irregular, la baja presión en las redes y la contaminación en los depósitos domésticos. Estas condiciones afectan no sólo la salud, sino también la dignidad de la vida cotidiana.

Ante esta realidad, el Diputado Federal José Luis Montalvo Luna, en coordinación con liderazgos vecinales y el equipo del **Partido del Trabajo**, impulsó el programa **Agua Segura**, una iniciativa solidaria destinada a que las familias cuenten con una reserva de agua limpia y segura en sus hogares. El objetivo fue claro: brindar soluciones prácticas y de impacto inmediato a una problemática que ha sido constante durante años.

La idea nació en el territorio, al escuchar a los vecinos de colonias afectadas por las lluvias, por los cortes de agua o por la falta de infraestructura hidráulica adecuada. En respuesta, el programa se estructuró de manera eficiente, facilitando la **entrega de tinacos tricapa de 1,200 litros a bajo costo**, con la finalidad de que cada familia tuviera una herramienta efectiva para garantizar su abastecimiento.

Durante varios meses, el programa recorrió las colonias más necesitadas del municipio: Valle de los Reyes, Ampliación Los Reyes, La Magdalena Atlicpac, Fraccionamiento Floresta, Emiliano Zapata, entre otras. Cada jornada fue un espacio de encuentro, de organización y de trabajo conjunto entre ciudadanos, representantes y voluntarios.

Los testimonios recogidos durante las entregas reflejan el verdadero espíritu del programa. Muchas familias mencionaron que antes debían esperar semanas para llenar una cubeta o comprar agua por pipas a precios elevados. Hoy, gracias al programa **Agua Segura**, cuentan con una reserva estable y confiable, lo que se traduce en tranquilidad, salud y una mejor calidad de vida.

Más allá de los números, el impacto del programa se mide en historias. Familias que hoy pueden almacenar agua sin temor a la contaminación; madres de familia que utilizan ese recurso para garantizar la higiene y la alimentación de sus hijos; adultos mayores que ahora viven con la certeza de tener agua disponible todos los días.

Desde el punto de vista comunitario, el programa fortaleció los lazos entre vecinos. En cada punto de entrega, se formaron comités espontáneos de ayuda y colaboración. Las y los beneficiarios participaron activamente en la logística y distribución, demostrando que cuando la comunidad se une, los resultados se multiplican.

En el ámbito sanitario, **Agua Segura** representó un avance importante para la salud pública municipal, pues redujo la exposición a enfermedades gastrointestinales y mejoró las condiciones de higiene en los hogares. En términos ambientales, promovió una **cultura del cuidado del agua**, invitando a los beneficiarios a utilizarla con responsabilidad y a mantener limpios sus sistemas de almacenamiento.

El impacto del programa no se limitó al aspecto doméstico. También tuvo un efecto positivo en la **organización social y la gobernanza local**, al reforzar la confianza entre los ciudadanos y las instituciones. En cada entrega, el Diputado José Luis Montalvo Luna reiteró que este esfuerzo no se trata de dádivas, sino de derechos: el derecho al agua, el derecho a vivir con dignidad y el derecho a que la gestión pública sea cercana, eficiente y humana.

El programa **Agua Segura** fue una muestra concreta de cómo la política puede responder a las necesidades reales del pueblo. Con visión social, transparencia y trabajo conjunto, se logró transformar una demanda ciudadana en una acción efectiva que mejora la vida de las familias de La Paz.

Gracias a su éxito y aceptación, el programa se proyecta como una iniciativa que debe continuar y ampliarse hacia más colonias del municipio. Su consolidación contribuirá no sólo a mitigar los efectos de la escasez, sino también a **fortalecer la cultura del agua** como un bien común, esencial para el desarrollo sostenible y la salud de la población.

Así, **Agua Segura** se convirtió en mucho más que un programa: es un ejemplo de gestión social con sentido humano, impulsado por un compromiso genuino con la gente.

## 2. JORNADAS DE SALUD «POR LA PAZ»

La salud es un derecho, no un privilegio. En un país donde millones de personas carecen de acceso a servicios médicos dignos, la prevención y la atención comunitaria se vuelven esenciales. Con esa convicción, el Diputado Federal José Luis Montalvo Luna, junto con su equipo de trabajo y el respaldo del Partido del Trabajo, puso en marcha las **Jornadas de Salud «Por la Paz»**, una iniciativa que ha recorrido las colonias del municipio de La Paz, brindando atención médica gratuita y acercando los servicios de salud a quienes más lo necesitan.

El programa nació del contacto directo con la gente. Durante los recorridos en colonias y comunidades, se escuchó un reclamo constante: la falta de acceso a médicos, estudios básicos y orientación profesional. Muchas familias no pueden costear una consulta, un examen o un medicamento. Frente a ello, las Jornadas de Salud «Por la Paz» surgieron como una respuesta solidaria e inmediata, destinada a atender a la población que más resiente la desigualdad sanitaria.

Desde su primera edición, las jornadas se convirtieron en una política de proximidad. Más que un evento médico, son un espacio de convivencia, orientación y esperanza. A través de la coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Nezahualcóyotl-La Paz, se ofrecieron servicios médicos gratuitos de alta demanda: consultas generales, odontología, nutrición, psicología, pruebas de papanicolau, antígeno prostático, vacunación, toma de signos vitales, detección de enfermedades crónicas y emisión de certificados médicos.

Cada jornada fue organizada con el apoyo de brigadas médicas, personal voluntario y promotores comunitarios, quienes contribuyeron a que la atención fuera ágil, respetuosa y humana. Las colonias Valle de los Reyes, Fraccionamiento Floresta, La Magdalena Atlicpac, Emiliano Zapata, Los Reyes Centro y Ampliación Los Reyes, entre otras, fueron escenario de estas acciones que transformaron espacios públicos en verdaderos centros de salud itinerantes.

Los resultados fueron visibles desde los primeros días. Cientos de personas acudieron en cada jornada para recibir atención médica que, en muchos casos, llevaban meses postergando. Para algunas madres, fue la primera vez que pudieron realizarse un estudio de papanicolau; para muchos hombres, la primera oportunidad de practicarse una detección temprana de antígeno prostático; y para decenas de niños, el acceso a vacunas y revisiones básicas que garantizan un desarrollo saludable.

Más allá de la atención médica, las Jornadas de Salud «Por la Paz» se consolidaron como un espacio de educación preventiva. Los profesionales ofrecieron pláticas sobre nutrición, salud mental y prevención de adicciones. Este componente educativo fortaleció el propósito del programa: no solo curar, sino prevenir.

El impacto social ha sido amplio. Las familias ahorraron en consultas, medicamentos y traslados; pero, sobre todo, recuperaron la confianza en la política como una herramienta que mejora la vida de las personas. Las jornadas se desarrollaron en un ambiente de solidaridad, respeto y colaboración, reflejando los valores del Partido del Trabajo: justicia social, equidad y bienestar colectivo.

Los testimonios de las y los beneficiarios dan cuenta del alcance del programa. Una vecina de La Floresta comentó:

*«Hacía años que no me revisaba con un médico, y gracias a esta jornada pude hacerlo sin costo y sin salir de mi colonia».*

Otro vecino de La Magdalena Atlicpac señaló:

*«Vinieron a donde nunca llega nadie. Nos escucharon y nos ayudaron. Eso vale mucho».*

El programa también generó un efecto multiplicador: en cada jornada participaron jóvenes voluntarios, estudiantes de enfermería, odontología y psicología, quienes encontraron en estas actividades una oportunidad de servicio social y formación profesional. Así, las jornadas no solo benefician a quienes reciben atención, sino también a quienes participan brindándola.

En términos institucionales, las Jornadas de Salud «Por la Paz» fortalecieron la relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Al realizarse con respaldo de la autoridad sanitaria estatal, cada edición cumple con estándares de calidad y protocolos de bioseguridad, garantizando atención segura y confiable.

A nivel municipal, el impacto de las jornadas ha sido significativo:

- Cientos de consultas médicas otorgadas.
- Detección temprana de enfermedades crónicas en población vulnerable.
- Atención prioritaria a mujeres, niñas, niños y adultos mayores.
- Promoción de la salud preventiva y mental.
- Ampliación de la cobertura médica en zonas marginadas.

Gracias a su éxito y aceptación, el programa se ha convertido en una de las acciones más reconocidas de la gestión del Diputado José Luis Montalvo Luna. Su continuidad y fortalecimiento forman parte del compromiso de seguir construyendo un municipio más sano, informado y solidario.

En cada jornada, el mensaje fue el mismo: la salud no es una mercancía, es un derecho.

Y cuando la política se pone al servicio del pueblo, los resultados se sienten en cada hogar, en cada sonrisa y en cada historia de vida recuperada.

Las Jornadas de Salud «Por la Paz» son, hoy por hoy, un ejemplo de gestión social con sentido humano, que demuestra que la cercanía, la organización y la voluntad política pueden llevar bienestar donde antes solo había carencias.

### **Atención Permanente y Gestión Social**

Nuestra labor de gestoría es un trabajo continuo, canalizado principalmente a través de nuestra **Oficina de Enlace Legislativo**, un

espacio de puertas abiertas concebido para atender de manera directa y personal a la sociedad. En este espacio, hemos tenido la oportunidad de escuchar y gestionar diversas solicitudes, entre las que destacan:

- Gestión Educativa en Apoyo a las Familias: Reconocemos que la educación es la mejor herramienta para el desarrollo. Por ello, hemos brindado un apoyo decidido a padres de familia y estudiantes del **municipio de La Paz**, gestionando y facilitando trámites complejos como **cambios de institución educativa** y de **turnos escolares**. Estas acciones, aunque parezcan sencillas, tienen un impacto profundo en la vida familiar y aseguran la continuidad de los estudios de nuestros jóvenes.





SIGAMOS HACIENDO HISTORIA  
MORENA VERDE

PT

VERDE

M.EAGLE  
N.Y.DIV.



## CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES POLÍTICAS Y DE VINCULACIÓN



## **Vinculación Institucional y Apoyo a Programas de Bienestar**

El trabajo legislativo se fortalece cuando trasciende el recinto parlamentario y se traduce en acciones concretas para mejorar la vida de la población.

Con esa visión, durante el primer año de actividades se impulsó una estrategia de vinculación interinstitucional que permitió acercar a la ciudadanía del Distrito 39, La Paz y Chimalhuacán, diversos programas federales y estatales en materia de empleo, autoempleo, bienestar social y vivienda digna.

El Diputado Federal José Luis Montalvo Luna, a través de su Casa de Enlace Legislativo, encabezó un esfuerzo permanente para orientar, asesorar y acompañar a la población en el proceso de registro y seguimiento de distintos programas, asegurando que los beneficios llegaran directamente a las familias que más lo necesitaban.

### **Apoyo en Programas de la Secretaría del Trabajo**

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se brindó asesoría y acompañamiento para la vinculación laboral y el fomento al autoempleo.

Mediante jornadas informativas y atención personalizada, se orientó a personas interesadas en incorporarse a los programas de capacitación, formación para el empleo y fortalecimiento de proyectos productivos. A través de esta labor, se facilitó el acceso al Programa de Fomento al Autoempleo, que permiten a las y los ciudadanos adquirir herramientas y conocimientos para iniciar o consolidar su propio negocio. De igual forma, se ofreció apoyo en el registro a los Programas de Apoyo al Desempleo, promoviendo alternativas dignas y solidarias para quienes atraviesan momentos difíciles.

Estas acciones fortalecieron la economía familiar, promovieron la independencia laboral y respaldaron los valores de trabajo, esfuerzo y justicia social que distinguen al Partido del Trabajo.

## **Gestiones ante CONAVI y Programas de Vivienda**

La vivienda es un derecho fundamental, y garantizar su acceso es una prioridad del movimiento que impulsa la Cuarta Transformación.

En este sentido, se estableció una colaboración constante con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para orientar y acompañar a familias interesadas en los programas de mejoramiento, ampliación y adquisición de vivienda.

A través de la Casa de Enlace, se brindó apoyo para la integración de expedientes, registro digital y seguimiento de trámites ante la institución. Esta labor permitió que una gran cantidad de familias del municipio fueran beneficiadas con acciones de vivienda digna, fortaleciendo así el tejido social y la seguridad patrimonial.

## **Gestiones locales y apoyo digital a la ciudadanía**

Además de los vínculos con dependencias federales, se realizaron gestiones locales ante autoridades municipales y estatales para atender solicitudes relacionadas con servicios públicos, regularización de predios, infraestructura comunitaria y asistencia social.

Reconociendo los retos que representa el acceso a la tecnología para muchos ciudadanos, se implementó un servicio de apoyo en la realización de trámites digitales.

A través de la Casa de Enlace, personal capacitado ayudó a vecinos a crear correos electrónicos, llenar formularios en línea, descargar documentos oficiales y registrar solicitudes ante distintas dependencias, acercando las herramientas digitales a la población que más lo necesita.

Este esfuerzo redujo las brechas tecnológicas y permitió que personas adultas mayores, madres de familia y jóvenes sin acceso a internet pudieran completar procesos administrativos con éxito, sin intermediarios ni costos adicionales.

## Conclusión

Este primer año de trabajo legislativo y de gestión social nos ha permitido demostrar que la política, cuando se ejerce con convicción, puede ser una herramienta real para transformar la vida de la gente.

Cada acción emprendida, cada programa implementado y cada voto emitido en la Cámara de Diputados han tenido un mismo propósito: **servir al pueblo con pasión, honestidad y resultados.**

**Desde el Distrito 39 de La Paz y Chimalhuacán**, hemos trabajado hombro a hombro con la ciudadanía, recorriendo colonias, escuchando necesidades y construyendo soluciones desde el territorio. Porque entendemos que el verdadero servicio público no se hace detrás de un escritorio, sino **en las calles, en los barrios y en las comunidades**, donde viven y luchan las familias que todos los días sostienen a nuestro país.

El compromiso asumido ante la Cámara y ante la gente sigue firme: **seguir legislando con responsabilidad, gestionando con sensibilidad y representando con dignidad.**

Cada día en el Pleno, cada jornada en el territorio, cada gestión en la Casa de Enlace son reflejo de una forma distinta de hacer política: **una política de cercanía, de resultados y de causas.**

Seguiremos trabajando con la misma pasión que nos trajo hasta aquí, porque la **Cuarta Transformación no se construye solo desde los discursos, sino desde el contacto directo con el pueblo.**

Ser parte de este movimiento histórico nos obliga a mantener los pies en la tierra y el corazón en las causas de la gente.

Nuestro compromiso no termina con este informe. Al contrario, es apenas el comienzo de una nueva etapa de trabajo intenso, en la que seguiremos impulsando programas que mejoren la calidad de vida, reformas que fortalezcan la justicia social y gestiones que dignifiquen el esfuerzo de las y los trabajadores.

Con el apoyo de todas y todos ustedes, seguiremos construyendo un futuro de bienestar, igualdad y esperanza.

Porque el servicio público solo tiene sentido cuando se ejerce **con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo.**

**«Con el pueblo todo, sin el pueblo nada».**



